

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA DE 26 DE JUNIO DE 2024.**

Siendo las 17:42 horas del día 26 de junio de 2024, se reúnen telemáticamente, en primera convocatoria los miembros de la Junta de la Junta de Gobierno de COSITAL Málaga que a continuación se dirá, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria conforme al orden del día que ha sido previamente comunicado.

ASISTEN

Benedicto Carrión García(Presidente).

Salvador Vergara López.

José Antonio Ríos Sanagustín

Sara Berbel Ruiz

María Dolores Pacheco Alcántara

José Miguel Gómez del Puerto

Alfonso Moreno Olmedo

Secretario.-

Carlos Limón Martínez

El señor presidente, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Junta de Gobierno, conforme al artículo 27,2 del Estatuto del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Málaga, publicado en el BOJA el 31 demarzo de 2021, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria del 24 de junio de 2024.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA
4 DE JUNIO DE 2024**

Dada cuenta del acta de la Junta de Gobierno de fecha 4 de junio de 2024, y no formulándose objeciones, es aprobado por unanimidad de los presentes.

**2º.-TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA, POR JUBILACIÓN, AL CARGO
DE SECRETARIO DE COSITAL MÁLAGA EFECTUADA**

Se da cuenta del escrito de renuncia de D. Carlos Limón Martínez, secretario de esta Junta de Gobierno, donde consta:

<<D. CARLOS LIMÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA,

EXPONE: Que como consecuencia de mi Jubilación Anticipada Voluntaria solicitada para el día 3 de julio de 2024, y debiéndose proceder a la sustitución de mi cargo en la Junta de Gobierno de COSITAL MÁLAGA,

Por lo expuesto,

SOLICITA: Que se tenga por presentada mi renuncia como Vocal y Secretario de la Junta de Gobierno de COSITAL MÁLAGA, y se dé cuenta en la próxima reunión a celebrar telemáticamente el 26 de junio de 2024.

Agradezco la ocasión que se me ha brindado de formar parte de esta Junta de Gobierno de COSITAL MÁLAGA, especialmente al Presidente, BENEDICTO CARRIÓN GARCÍA, y a todos los vocales que han desarrollado eficaz y felizmente su función.

Málaga, a fecha de firma electrónica.>>

Considerando lo dispuesto en el artículo 48,c) del Estatuto de este Colegio referido con la renuncia como causa de cese de miembro de esta Junta,

La Junta de Gobierno por unanimidad de los presentes acuerda:

- 1.- Quedar enterada del escrito de renuncia como vocal y secretario de esta Junta de Gobierno.
- 2º.- Agradecer muy sinceramente el desempeño de sus tareas como secretario y vocal de esta Junta de Gobierno, del que se debe destacar su compromiso, su entrega, su colaboración, sus asistencias y su ejemplo como compañero, amigo y habilitado nacional del que podemos presumir.
- 3º.- La renuncia efectiva, y por tanto su cese como vocal y secretario de esta Junta, se producirá una vez finalice esta sesión y firmado el acta de la misma.
- 4º.- Desearle a D. Carlos Límón Martínez lo mejor en esta nueva etapa de la vida va a comenzar, con motivo de su jubilación, que la tiene bien merecida.

3.- TOMA DE POSESIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Producida la renuncia de varios miembros de esta Junta de Gobierno, procede cubrir las vacantes con los colegiados que aparecete como suplente en la candidatorua que se presentó en el año 2022 a esta Junta de Gobierno.

Visto que el primer suplente es D. Alfonso Moreno Olmedo, y que los otros dos suplentes han renunciado a tomar posesión.

Considerando lo dispuesto en el artículo 48.2 del Estatuto de este Colegio, en el que se dispone:

<<Las vacantes serán cubiertas por los candidatos que figuraran como suplentes en la última candidatura electa por el orden en que en ella figurasen.>>

Estando presente en este acto telemático D. Alfonso Moreno Olmedo, y previo juramente de acatamiento a nuestro ordenamiento jurídico, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de los presentes:

1º.- Dar posesión del cargo de vocal de la *Junta de Gobierno a D. Alfonso Moreno Olmedo, agradeciéndole su disposición y compromiso; al mismo tiempo que se le ofrece la colaboración en todo aquello que, para el desempeño del cargo, pueda necesitar.*

2º.- *Notificar el presente acuerdo al interesado.*

4.-ASUNTOS DE INTERÉS:

A) NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Al quedar vacante la secretaría de esta Junta de Gobierno, por renuncia (causa de jubilación) de su titular D. Carlos Limón Martínez; se propone por el Sr. presidente, previa conformidad con la interesadas, proponer el nombramiento de la voca de esta Junta, D. ^a María Dolores Pacheco Alcántara como secretaria de esta Junta de Gobierno.

Considerando lo dispuesto en el artículo 48,b) del Estatuto de este Colegio, por el que se atribuye la competencia para el nombramiento de secretario a la Junta de Gobierno de este Colegio.

Por todo lo anterior, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad:

1º.- Nombrar secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la provincia de Málaga, a D. ^a María Dolores Pacheco Alcántara al mismo tiempo que se le agradece su compromiso y disposición al aceptar el cargo que lo hace en este momento.

2º.- Notificar a la interesada el presente acuerdo, así proceder a comunicar a los registros pertinentes de este nombramiento y proceder a su publicación en los boletines oficiales, en caso de que así se dispusiese por exigencia normativa.

B) EVALUACIÓN DE LA JORNADA FORMATIVA DE ESTE COLEGIO, LLEVADA A CABO EL PASADO DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.

Por los asistentes se comenta el desarrollo de la jornada formativa que tuvo lugar el pasado viernes, día 21 de junio de 2024.

Por los asistentes se está de acuerdo en que debe corregirse algunos aspectos:

- Tras la exposición de cada ponencia, debe haber un tiempo, cifrado en unos cinco minutos, para formular preguntas.
- Las jornadas formativas deben empezar antes, sobre las 9:30 h, y no a las 10:30 h como sucedió el pasado 21-6-2024.
- Debería estudiarse hacer jornadas con más días formativos y más prácticos, así como que los asistentes pudieran obtener puntos en el baremos autonómico.

C) DEFENSA JUDICIAL

Por los asistentes, retomando el tema de la defensa judicial, se le pide a D. Alfonso Moreno Olmedo la elaboración un breve y escueto resumen que, previa conformidad de los miembros de esta Junta, se trasladara a los colegiados a fin de recabar su parecer sobre el establecimiento de este servicio colegial.

D) ENCUENTRO COLEGIAL EN FERIA DE MÁLAA

Se informa a los asistentes sobre como se encuentra las gestiones para celebrar el encuentro colegial en la caseta de feria “La Tajá” el próximo mes de agosto.

Se plantea que se valore que la comida sea de pie en vez de sentado.

E) ENCUENTRO COLEGIAL EN LA PROVINCIA

Por el presidente se traslada la idea a los miembros de la Junta de Gobierno que se valore la posibilidad de realizar un encuentro provincial en algún pueblo de Málaga, para los colegiados únicamente, y en el que se pernocte al menos un día. Comenta que el Colegio de Granada viene realizando este tipo de encuentro desde hace algunos años.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión por el presidente, siendo las dieciocho horas y once minutos en el lugar y fecha arriba indicados.